MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

077º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 05 de octubre de 2026 y siendo las 15:38 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Jorge Jure Cares, Eduardo Antonio Sepúlveda, David Vielma Lagos, Carlos Maldonado Pinares, Segundo Camilo Díaz Seguel y Guido Sanhueza Sanhueza. Preside la sesión el concejal Jorge Jure Cares y actúa como Secretaria doña Essem Abuter Riquelme.

La Secretaria Municipal certifica que la transmisión simultánea y electrónica de imagen y voz está conforme y preparada para dar inicio a la sesión, la que se transmitirá a través de la página municipal, mediante plataforma YOUTUBE y Facebook.

El presidente inicia dando las condolencias por el profundo pesar en nombre de la Municipalidad y del Concejo Municipal por el sensible fallecimiento del Carabinero Sargento Segundo *Jaime Ariel Urrea Burgos* de la dotación de Las Canteras, adhiriéndose al dolor de la familia que está pasando por este difícil momento, a Carabineros de la comuna de Quilleco y a toda la comunidad.

A la hora indicada, el Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

TABLA:

Materias a tratar:

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 74 DEL 14/09/2026 Y ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 75 DEL 21/09/2026.

2. CORRESPONDENCIA

3. INFORME DEL ALCALDE

4. INFORME DE COMISIONES

5. APROBACIÓN CONVENIO CON SERVICIO DE SALUD BIOBÍO:
   Convenio modificatorio con Municipalidad de Quilleco Programa Estrategias de intervención de urgencia de atención primaria.

6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD Nº 38:
   Para subvención municipal Junta de Vecinos San Lorencito por $5.000.000 para limpieza de 192 fosas sépticas

7. APROBACIÓN CONVENIOS:
   Convenios Gobierno Regional:
   1) Construcción oficina Juzgado Policía Local.
   2) Mejoramiento sala máquinas 3ª Compañía Cuerpo de Bomberos Quilleco
   3) Mejoramiento Cancha N°2.
   4) Adquisición VAN Municipal.

Convenio SERVIU:
5) Mejoramiento área verde La Coigüilla.

8. PUNTOS VARIOS

1. APROBACIÓN ACTA:

- El Presidente somete a aprobación el acta SESIÓN ORDINARIA Nº 74 DEL 14/09/2026
  Aprobada.
  Se abstiene concejal Jure por no haber estado presenten en dicha sesión.

- El Presidente somete a aprobación el acta SESIÓN ORDINARIA Nº 75 DEL 21/09/2026
  Aprobada por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA:

Correspondencia recibida:

1) Carta de Ana María Ramírez González, Representante de empresarios de transporte VYR Limitada – Buses Don Jaime, septiembre de 2026, a través del cual se solicita revisión y actualización de horarios de recorridos de buses.

   El concejal Jure informa que habló con don Sergio Espinoza; solicita a la Secretaria Municipal que lea Informe situación actual del transporte de pasajeros en la comuna de Quilleco, emitido por el Director de Tránsito de la Municipalidad de Quilleco.

   Concejal Maldonado, manifiesta que como concejal está intentando darle a conocer a la gente las atribuciones que tienen, su trabajo, y cómo realmente se hace y le parece llamativo que el concejal Jure pida informes sin hacerlo por concejo, que es lo que exige la ley. Él Tiene dos informes que no le han hecho llegar a la fecha, que ya están fuera de los 15 días hábiles que permite la ley para dar respuesta. La Contraloría hace poco envió un dictamen, en relación a lo mismo, que eso se puede prestar como cohecho, el intervenir ante directores por intereses personales, como lo es el interés de la empresa, lo correcto hubiese sido que en puntos varios hubiese exigido el informe y se hubiese hecho como corresponde. No es en contra de su persona, sino del actuar y cómo se le está enseñando a la gente la real labor del concejal y cómo se hacen las cosas.

   Concejal Jure informa que lo hizo como presidente del concejo, representando al alcalde, para traer una información más avanzada, no quiso pasar a llevar a nadie, solamente traer más información.

   Concejal Antonio, menciona que adelantar trabajo para el concejo no es la forma de hacer las cosas, hay un procedimiento y hay que resguardar que se cumpla como la ley lo dice.

Correspondencia despachada:

1) Decreto Nº 1110 de fecha 05/10/2026, Municipalidad de Quilleco, que decreta duelo comunal por el sensible fallecimiento del sargento Segundo de Carabineros JAIME ARIEL URREA BURGOS.

3. INFORME DE COMISIONES:

Comisión mixta de tránsito y administración y finanzas. Materia: revisión de ordenanza sobre cobro por extracción de áridos.

Concejal Antonio lee acta de reunión de fecha 21 de septiembre de 2026, la cual se enviará a los concejales.

4. APROBACIÓN CONVENIO CON SERVICIO DE SALUD BIOBÍO:

Asiste el director comunal de Salud, don Claudio Melo Pérez, quien en representación del departamento de salud hace llegar las condolencias a la familia del sargento y especialmente a Carabineros de la comuna de Quilleco, con los cuales les une una labor social y un compromiso con la comunidad.

Convenio modificatorio con Municipalidad de Quilleco: *Programa Estrategias de intervención de urgencia de atención primaria*. El cambio en este nuevo convenio es que el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud, conviene en asignar la suma anual y única de $138.861.744 imputables al subtítulo 24, los que serán destinados al financiamiento, desarrollo y cumplimiento de las siguientes actividades: contratación de personal, compra de insumos, compras de medicamentos. Anteriormente, habían aprobado ya este convenio y hoy día hay una diferencia con este nuevo modificatorio de $36.451.116. Esa es la diferencia de lo que se había aprobado anteriormente a inicio de año, que era un convenio del servicio de urgencia rural por $102.410.628. Esta estrategia es la que va a permitir poder contratar horas médico para apoyar y fortalecer el trabajo del servicio de urgencia rural.

Concejal Vielma consulta si esto tiene que ver con la extensión de la atención de médico de las 18 hasta las 23 horas. Director responde que sí, pero que sábados, domingos y festivos las 24 horas aún no se autorizará, hasta poner en marcha esto primero e irán viendo el estado de avance. Esta extensión se realizaría una vez que los concejales autorizan la firma de este convenio, se comenzaría la gestión de inmediato y podría comenzar la próxima semana

Se somete a votación:

SR. SANHUEZA	APRUEBA
SR. DÍAZ	APRUEBA
SR. MALDONADO	APRUEBA
SR. VIELMA	APRUEBA
SR. ANTONIO	APRUEBA
SR. JURE	APRUEBA

REALIZADA LA VOTACIÓN, EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACUERDA APROBAR CONVENIO MODIFICATORIO SERVICIO DE SALUD BIOBIO CON MUNICIPALIDAD DE QUILLECO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DE URGENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA.

ACUERDO Nº 413/2026

5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD Nº 38:

Don Tomás Morales, profesional de SECPLAN, presenta esta modificación para subvención municipal Junta de Vecinos San Lorencito por $5.000.000 para limpieza de 192 fosas sépticas.

Los recursos entran a la cuenta organizaciones comunitarias subprograma 02 por $5.000.000 y salen de saldo final de caja por los mismos $5.000.000. Concejal Antonio menciona para dejar claro a la comunidad en general, en especial a San Lorencito, que esta debiera ser la última limpieza de fosas antes de la puesta en marcha de su planta de tratamiento, para que subsanen el inconveniente que

cada cierto tiempo o una vez al año por lo menos tienen que realizar.

Se somete a votación:

SR. SANHUEZA	APRUEBA
SR. DÍAZ	APRUEBA
SR. MALDONADO	APRUEBA
SR. VIELMA	APRUEBA
SR. ANTONIO	APRUEBA
SR. JURE	APRUEBA

REALIZADA LA VOTACIÓN, EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD Nº 38 PARA SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO POR $5.000.000 PARA LIMPIEZA DE 192 FOSAS SÉPTICAS.

ACUERDO Nº 414/2026

6. APROBACIÓN CONVENIOS:

Don Tomás Morales, profesional de SECPLAN, presenta este punto: estos convenios ya llegaron firmados por parte del gobierno regional. Se tienen que suscribir para posteriormente hacer el proceso administrativo, decretarlos, e iniciar el proceso de licitación. Ya se está trabajando en la elaboración de las bases. Una vez que las bases se concluyan, se tiene que hacer una reunión con la contraparte técnica que es el gobierno regional para que ellos también las visen y las revisen; el orden es por prioridad y por antigüedad, el primer proyecto que estaba, que data del año 2018 aproximadamente, es el mejoramiento de la sala de máquinas de Canteras, en ese proyecto ya se está trabajando en la elaboración de las bases administrativas y técnicas y después continúa la construcción del juzgado policía local, posteriormente, la cancha número dos y de manera paralela la adquisición de la van. En cuanto al convenio del Serviu, ya está en revisión por parte de la unidad de control de la municipalidad.

Convenios Gobierno Regional:

1) Construcción oficina Juzgado Policía Local.

Se somete a votación:

SR. SANHUEZA	APRUEBA
SR. DÍAZ	APRUEBA
SR. MALDONADO	APRUEBA
SR. VIELMA	APRUEBA
SR. ANTONIO	APRUEBA
SR. JURE	APRUEBA

REALIZADA LA VOTACIÓN, EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACUERDA APROBAR EL CONVENIO "CONSTRUCCIÓN OFICINA JUZGADO POLICIA LOCAL".

ACUERDO Nº 415/2026

2) Mejoramiento sala máquinas 3ª Compañía Cuerpo de Bomberos Quilleco

Se somete a votación:

SR. SANHUEZA	APRUEBA
SR. DÍAZ	APRUEBA
SR. MALDONADO	APRUEBA
SR. VIELMA	APRUEBA
SR. ANTONIO	APRUEBA
SR. JURE	APRUEBA

REALIZADA LA VOTACIÓN, EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACUERDA APROBAR EL CONVENIO "MEJORAMIENTO SALA MÁQUINAS 3ª COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS QUILLECO".

ACUERDO Nº 416/2026

3) Mejoramiento Cancha N°2.

Se somete a votación:

SR. SANHUEZA	APRUEBA
SR. DÍAZ	APRUEBA
SR. MALDONADO	APRUEBA
SR. VIELMA	APRUEBA
SR. ANTONIO	APRUEBA
SR. JURE	APRUEBA

REALIZADA LA VOTACIÓN, EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACUERDA APROBAR EL CONVENIO "MEJORAMIENTO CANCHA N°2".

ACUERDO Nº 417/2026

4) Adquisición VAN Municipal.

Se somete a votación:

SR. SANHUEZA	APRUEBA
SR. DÍAZ	APRUEBA
SR. MALDONADO	APRUEBA
SR. VIELMA	APRUEBA
SR. ANTONIO	APRUEBA
SR. JURE	APRUEBA

REALIZADA LA VOTACIÓN, EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACUERDA APROBAR EL CONVENIO "ADQUISICIÓN VAN MUNICIPAL".

ACUERDO Nº 418/2026

Convenio SERVIU:

5) Mejoramiento área verde La Coigüilla.

Se somete a votación:

SR. SANHUEZA	APRUEBA
SR. DÍAZ	APRUEBA
SR. MALDONADO	APRUEBA
SR. VIELMA	APRUEBA
SR. ANTONIO	APRUEBA
SR. JURE	APRUEBA

REALIZADA LA VOTACIÓN, EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACUERDA APROBAR EL CONVENIO "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LA COIGÜILLA".

ACUERDO Nº 419/2026

7. PUNTOS VARIOS

1) Sr. Maldonado

– Inicia su intervención expresando su sentido pésame a la familia del Sargento Segundo Jaime Urrea, a sus seres queridos y a todos sus compañeros carabineros. Tuvo el honor de conocerlo y le consta que era una persona de buenos valores y principios. Su partida duele profundamente y obliga a reflexionar sobre lo que está pasando en la comuna. No podemos acostumbrarnos a la violencia ni permitir que quienes nos protejan pierdan la vida cumpliendo su deber. Como

concejal compromete su trabajo para escuchar las necesidades de carabineros e impulsar dentro de sus atribuciones los recursos, las mejoras y la coordinación que permitan apoyar su labor y las condiciones en las que realizan dicha labor. Este compromiso debe traducirse en acciones concretas y seguimiento.

- Como segundo punto, el 7 de septiembre solicitó un informe completo sobre el proyecto *Quilleco Más seguro* y hasta el día de hoy no ha recibido respuesta. Esta demora es inaceptable. Las cámaras de vigilancia son una demanda constante de la comunidad y se necesita responder con soluciones concretas. Que quede en acta. Para complementar, a este proyecto todavía inconcluso se suma que la comuna cuenta con cámaras que no están funcionando. Esas cámaras podrían haber aportado imágenes a Carabineros para identificar a los delincuentes que asaltaron, por ejemplo, el negocio de Nano hace un tiempo. No podemos asegurar que habría permitido identificarlos, pero al estar fuera de servicio se pierde una herramienta que debería estar disponible para proteger a nuestros vecinos. ¿De qué sirve anunciar proyectos y comprometer recursos si las cámaras existentes no funcionan y tampoco se informa sobre las nuevas? Sin antecedentes seguimos dando vueltas sobre los mismos problemas, mientras la comunidad sigue esperando. Solicita que se instruya la entrega inmediata del informe pendiente y que se explique por escrito cuáles cámaras están fuera de servicio, por qué y en qué fecha volverán a funcionar. Que esta solicitud quede en acta, como lo había mencionado, necesitamos plazos y soluciones. Las buenas intenciones ya no son suficientes.

- Como tercer punto, reiterar la solicitud realizada el 14 de septiembre sobre la administración de los tres sistemas de reloj control del departamento de salud de los CESFAM de Quilleco y Canteras. Mañana martes 6 de octubre se cumplen los 15 días hábiles desde esa solicitud. Por ello solicita que se entregue dentro del plazo el informe formal del director de salud indicando quiénes tienen acceso a cada sistema, qué permisos poseen y quién es responsable de emitir o certificar los informes utilizados para autorizar el pago de horas extraordinarias. También debe aclararse si es posible modificar las vacaciones, quienes están autorizados para hacerlo y si cada modificación conserva un registro del usuario, la fecha, el motivo y la autorización correspondiente. Estos registros respaldan pagos con recursos públicos y deben contar con controles que aseguren su confiabilidad. Solicita que quede constancia en acta de esta reiteración y de la fecha comprometida para entregar la respuesta completa al Concejo.

- Dar a conocer lo que le han planteado vecinos del sector de Centinela Norte en el camino que está pasada la escuela de Centinela, ya que existe un tramo intransitable en días de lluvia. Constató en terreno lo dicho por vecinos y efectivamente un tramo está como ellos lo mencionan. Solicita que las unidades correspondientes tomen conocimiento formalmente y se dé a conocer las acciones que se llevarán a cabo para dar respuesta a los vecinos.

- El día jueves hay reunión de Amcordi en Alto Biobío, solicita acuerdo para asistir.

Se somete a votación:

SR. SANHUEZA	APRUEBA
SR. DÍAZ	APRUEBA
SR. MALDONADO	APRUEBA
SR. VIELMA	APRUEBA
SR. ANTONIO	APRUEBA
SR. JURE	APRUEBA

REALIZADA LA VOTACIÓN, EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACUERDA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS CONCEJALES EN REUNIÓN DE AMCORDI DEL DÍA 08/10/2026 EN LA COMUNA DE ALTO BIOBIO.

ACUERDO Nº 420/2026

2) Sr. Vielma

- Dar a conocer su sincero pesar por lo sucedido anoche en la comuna, fue un amanecer distinto, fue una noche larga. Carabineros son vecinos que a diferencia de los otros siempre están disponibles para cuando se necesitan, por eso duele tanto. Hoy día, al caminar por Canteras, se veía gente llorando en la calle, los niños del liceo estaban consternados porque la mayoría de las mañanas era él quien les daba el paso y les entregaba seguridad. Es un golpe fuerte del que nos tenemos que sobreponer, pero es algo que claramente no podemos normalizar tampoco. Hay situaciones de las cuales tenemos que aprender y uno de los aprendizajes importantes es que se hagan las denuncias de violencia intrafamiliar, ayer fue una situación extrema y completamente desafortunada y que ha tenido también cobertura nacional malamente. Hay un ambiente de tristeza, de pesar; sus más sinceras condolencias a su esposa, a su familia en general, era una buena persona, alegre, muy profesional en lo que hacía, muy proactivo, de hecho por lo que le dijeron fue él quien quiso entrar primero ayer a la casa y llevar el procedimiento.

- En el CESFAM de Canteras y de Quilleco desde el próximo día martes a partir de las 18 horas hasta las 24 horas se contará con la presencia de médico. Se sabía que iba a empezar en septiembre, la gente preguntaba. Hoy día se aclaró y se va a empezar de lunes a viernes.

- Hay una necesidad también urgente que ya ha manifestado en concejo y que se lo manifiestan los vecinos en forma periódica y que tiene que ver con la presencia de resaltos; hay calles dentro de la comuna en las cuales es necesario. Se sabe que muchas veces la mejor forma de poder controlar la velocidad de los conductores es la pistola, pero hay gente que definitivamente no respeta ni eso. Hay algunas calles en Canteras como Caupolicán, Colo-Colo, Maquehua, en las cuales ha solicitado estos resaltos, solicita que se haga un informe para tener claro el procedimiento, si es posible o no, no está la respuesta clara, ¿se puede o no se puede? hay que hacer algo adicional, a quién hay que pedirle autorización, cuál es la forma de poder hacerlo.

- Respecto a la inspección municipal, hay un tema que ha sido recurrente en Las Canteras, que está cerca del estadio municipal en la intersección de Lautaro con Maquehua, no se puede caminar por la vereda porque lamentablemente los vecinos tienen sucio, hay aromo, hay zarza, eso ya cubrió la vereda. Recuerda que para la celebración de la Virgen del Carmen en Las Canteras del 16 de julio, se iba a hacer una procesión y caminaron por esa zona y se le dijo en ese momento al personal de inspección municipal que había que notificar a los vecinos para que de una vez por todas eso se limpie porque es histórico, siempre ha estado sucio, pero sigue estando y las quejas siguen estando también. Entonces, ver ese tema, se sabe que no es resorte municipal limpiar el frente de las casas, pero por lo menos notificar a los vecinos.

3) Sr. Sanhueza

- Envía sus sinceras condolencias a la familia del sargento, el trágico incidente que lo llevó al deceso aquí en la comuna Quilleco, la comunidad está dolida en su totalidad y también Carabineros de Chile. Esta es una noticia de consternación que provoca un sentimiento a nivel nacional que hay cosas que están fallando y especialmente en la sociedad, en los valores, en la educación, en la humanidad. Y nosotros debemos ser precursores de buenos ejemplos, hacer lo posible por actuar correctamente y también decirlo. Hay que serlo y parecerlo y también comunicarlo para que esto vaya creciendo. Es difícil en estas comunas rurales donde poco llega la educación, también los servicios de apoyos psicológicos y mentales está complejo en nuestra sociedad. Necesitamos hacer un paréntesis, ir más allá y estar en la comunicación constante con nuestros vecinos, con la conexión, con la realidad que tenemos y superar muchas barreras que tenemos de prejuicio entre nosotros mismos. Reitera las condolencias y el gran pesar desde su persona como concejal, como ciudadano y también como una persona que ve desde el mundo rural cómo aportan los carabineros.

- Propone que se deje por escrito una solicitud para gestionar la compra de una carpa grande para eventos sobre unas 500 personas. En el evento costumbrista en Nihué Peralillo, fue muy necesario tener cierta infraestructura básica. El tiempo no acompañó, fue complejo, se salió adelante, los

emprendedores pudieron vender sus productos y generar las ganancias necesarias. Esta propuesta de comprar una carpa debiera gestionarse en el área de planificación, ya se han analizado y diagnosticado los problemas que tiene la comuna, así también generar un proyecto para postular al gobierno regional como lo han hecho otras comunas de un equipo electrógeno o generadores, que es muy atingente en nuestra comuna debido a los cortes, especialmente en la cabecera donde llega la electrificación, debiera generarse un proyecto a través de la SECPLAN y de los organismos técnicos para poder llegar a esos fondos.

– Plantea nuevamente la urgencia de los baños públicos que deben haber aquí en Quilleco.

– También plantea la preocupación que se debiera tener por los focos de alumbrados, especialmente en las zonas de las plazas.

4) Sr. Díaz

– Se adhiere a estos sucesos que han estado ocurriendo en la comuna y dar un abrazo fraterno a la institución de Carabineros y especialmente a los Carabineros de Quilleco.

– Procede a leer: *"Los funcionarios municipales dependen del alcalde, quién es el administrador superior de la municipalidad. Si el alcalde instruye a un funcionario director de departamento como, por ejemplo, obras, jurídica, control, a preparar un informe para el concejo y este no responde, incurre en una negligencia y una infracción a sus deberes."* Solicita: un informe del proyecto Explanada Cívica de Canteras y en qué etapa se encuentra; un informe de la construcción en calle Barros Arana entre las calles Vicuña Mackenna y Manuel Rodríguez; hay una construcción que se está realizando ahí, quiere ser claro, no está en contra que lleguen nuevas empresas pero todo en regla. Se les pide a los locatarios y a los emprendedores toda la reglamentación y está viendo que hay una construcción que es un supermercado, pero hay que ver si tiene los permisos correspondientes. Que se fiscalice y si hay extranjeros trabajando en ese proyecto, informar también.

– Pide informe sobre lo solicitado anteriormente a Obras sobre correos a vialidad y a la global por el matapolvo y hasta el día de hoy no hay informe. Secretaria Municipal informa que eso fue respondido.

– Informa sobre una autorización emanada del pastor evangélico, para izar el pabellón de la bandera, van a pedir los permisos correspondientes para hacer un culto evangélico.

5) Sr. Antonio

– Es terrible que pasen estas cosas en la comuna. Tiene muchos recuerdos con el sargento Urrea, recuerda el año pasado en la cuenta pública de Carabineros, fue unos días después de un incendio en Villa Mercedes y le pidió a su superior, don Leonardo Cuevas, que le permitiera decir lo que había visto como bombero. Y lo que vio fue esa promesa, ese juramento de dar la vida si fuese necesario, en su máxima expresión, viendo como este carabinero entraba a la casa en llamas sacando las pocas pertenencias que pudieron rescatar; también se había encontrado con él en accidentes de tránsito donde había que amanecer porque el servicio médico legal no llegaba. No sabe qué habrá pasado por la cabeza de la persona que hizo esto, pero hay que hacer un llamado a la responsabilidad con respecto a las denuncias, a la claridad que hay que tener al denunciar porque evidentemente esto se pudo haber evitado. Si se tuviera conciencia de lo importante que es denunciar en tiempo y forma cuando se comete un delito o cuando hay algo que supera las capacidades de las personas, ahí es cuando llegan bomberos, carabineros, ahí es cuando se necesita el actuar de los profesionales pero el aviso tiene que ser oportuno e ir acompañado también de ciertos detalles. Siempre se repite en esta reunión de seguridad, la semana pasada también se dijo, *"las denuncias sí han aumentado",* pero estamos lejos de poder estar preparados para situaciones como estas solo por el hecho de no entender a cabalidad lo que significa y la estructura que debiera tener una denuncia de un delito, de una agresión; se queda con ese gusto

amargo de saber que quizás se pudo haber hecho más con respecto a lo que planteaba el concejal Maldonado, lo de las cámaras que ya deberían estar instaladas, ya esto no debería ser un tema en el concejo, sin embargo lo es.

Aprovechar la instancia para que la comunidad de Quilleco, de todos los sectores, mantengan esta unión que se ha generado por esta tragedia y juntos sacar adelante la comuna haciendo las cosas que son necesarias de hacer y sentirse siempre protegidos por los carabineros. Y otra frase que también ellos dijeron y repitieron mucho fue *"Hay que seguir trabajando."*

6) Sr. Jure

- Se suma a lo dicho respecto a lo sucedido en Quilleco, muy lamentable, fue una noticia que afectó a todos, nuestro apoyo hacia Carabineros, porque como bien se dice, ellos ya son nuestros amigos, somos una familia. Quilleco no es grande, es una comuna donde todos nos conocemos; acompañar a nuestros carabineros en esta difícil situación.

- Destacar y felicitar a los jóvenes y los adultos de la comuna que participaron en el campeonato de cueca para personas con discapacidad, donde ellos lograron el segundo lugar. Tuvo el orgullo de acompañarlos y ver su entusiasmo y talento con el amor que tienen hacia nuestras tradiciones, que es la cueca. También quiere destacar la participación de las personas que los acompañaron, la encargada de discapacidad, la señorita Claudia Belmar, don Leonel Sandoval, Nonito Almendras, María Fernanda y Victoria Córdoba. Como municipio tenemos que apoyar y estar con la gente que nos necesita, que en este caso sería discapacidad.

- Como segundo punto, insistir en un punto crítico que le preocupa a todo el mundo rural. No podemos seguir reparando caminos con arena que se lava con la primera lluvia. Reiterar a la dirección de Obras y a SECPLAN la urgencia de disponer de una robusta compra de material pétreo y ripio de calidad para reperfilar los callejones vecinales que están en situación de intransitables y ojalá se presente este ítem en el nuevo presupuesto para el año 2027.

- Comentar respecto a las inundaciones en el sector de El Hualle. Visitó a los vecinos y revisaron el estado del canal y hay partes en que está sucio. Sería bueno que los vecinos se preocuparan de la limpieza del canal donde pasa cerca de sus casas. Plantea realizar un trabajo en el verano cuando baje el nivel del agua para revisar y limpiar el cauce de estos canales que son los que se desbordan, y se sabe cuáles son.

- Como último punto, en resguardo del patrimonio municipal, en la sesión ordinaria número 74 se dio cuenta del oficio número 170837 del 2026 de la Contraloría Regional del Biobío respecto a las remuneraciones adeudadas a la docente señora Berta Riquelme Hernández, donde el alcalde aseguró en sala que existía total disponibilidad presupuestaria y que se cancelaría lo ordenado. Habiendo vencido el plazo de los 10 hábiles fijados por la Contraloría, solicita a la Secretaría Municipal y a la Dirección de Administración y Finanzas que certifique por escrito a este concejo el cumplimiento efectivo y la fecha del decreto de pago correspondiente para cautelar que esta municipalidad no incurra en desacato administrativo ni en el pago de intereses perjudiciales para las arcas municipales.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:53 horas.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

VALIDA EN www.municipalidadquilleco.cl
FIRMA: 'Essem Cecilia Abuter Riquelme'
FECHA: '2026-10-14 13:53:22'
CODIGO:'AF-202610141353322-6acfb38239bb1.pdf'

ESSEM MARÍA CECILIA ABUTER RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL